



59ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

ESPAÑA

***Declaración del Excmo. Sr. D. Gonzalo de Salazar
Embajador Representante Permanente de España
ante los Organismos Internacionales en Viena
(15 de septiembre de 2015)***

Señor Presidente:

Permítame en primer lugar felicitarle por su elección para presidir esta Conferencia, y asegurarle el apoyo de mi delegación para llevar a buen término sus trabajos.

Quisiera también dar la bienvenida a Turkmenistán, Barbados y Antigua y Barbuda como nuevos miembros.

España asume como propia la declaración de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. Por ello me centraré en otros temas relacionados con nuestra agenda.

Señor presidente,

España considera que la universalización del TNP y de los Acuerdos de **Salvaguardias** Amplias con el Protocolo Adicional configura el marco necesario para preservar la **confianza global en los usos pacíficos** de la energía nuclear.



Un tema central en este ámbito es el **expediente nuclear de Irán**. El **Gobierno de España ha recibido con profunda satisfacción el acuerdo alcanzado en Viena** el pasado 14 de julio entre Irán, la Unión Europea y los otros seis países negociadores, así como la adopción de la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta Resolución sienta las bases para garantizar los fines exclusivamente pacíficos del programa nuclear iraní, reforzando el régimen de no proliferación nuclear.

Este Acuerdo también confirma que la negociación y el diálogo son la única manera de resolver los contenciosos, especialmente cuando hay que restaurar la confianza.

Su aplicación llevará tiempo y necesitará no sólo la buena fe y la confianza de las partes y de toda la comunidad internacional, sino también el seguimiento estricto de las previsiones de verificación incluidas en el Plan de Acción Integral Conjunto.

Quiero reiterar la plena **disposición de España a colaborar desde este foro y desde el Consejo de Seguridad** para la aplicación del Acuerdo, en el que nuestra Organización tendrá un papel crucial.

También exhortamos a su cumplimiento cabal, la única forma de restablecer la confianza en el carácter pacífico del programa nuclear iraní, **teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados de la región**. España espera que este Acuerdo sirva para facilitar la **plena reintegración de Irán en la comunidad internacional**.

Sin embargo, el expediente de la **instalación nuclear no declarada de Siria** sigue todavía pendiente de investigación.



Somos conscientes de que tanto la universalidad como el cumplimiento del TNP son cuestiones vitales y comprendemos la especial sensibilidad de este tema para muchos países, especialmente para los de Oriente Medio. Por ello es necesario avanzar hacia la **creación de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en la región**, junto a la aspiración de un mundo sin armas nucleares.

Como el resto de la Comunidad Internacional, exigimos que la **República Popular Democrática de Corea** cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad y apoyamos una negociación diplomática que contribuya a una mayor seguridad en la península coreana.

Señor Presidente,

Las amenazas a la **seguridad nuclear** requieren nuevas medidas, cuyos principios se reflejan en la resolución copatrocinada por España junto a la Unión Europea, que se someterá a la Conferencia.

La entrada en vigor de la Enmienda a la **Convención para la Protección Física de Materiales Nucleares** será un paso clave en este ámbito, por lo que exhortamos a ratificarla a las Partes de la Convención que aún no lo hayan hecho.

Como muestra de compromiso, España también preside actualmente el **Comité 1540** del Consejo de Seguridad y participa activamente en la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear.

Señor Presidente,

La política energética de mi Gobierno se basa en la existencia de un **mix diversificado, equilibrado y sostenible**, en el que se cuente con todas las fuentes energéticas disponibles. Mientras las centrales nucleares españolas cumplan con los requisitos de seguridad establecidos por el Consejo de



Seguridad Nuclear, seguirán contribuyendo al suministro energético, la optimización de sus costes y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Nuestra **infraestructura nuclear ocupa el duodécimo lugar en el mundo**. En 2014, 7 reactores han suministrado el 20,5% de la energía eléctrica generada en España.

Ha continuado el proceso de licenciamiento de un Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad por parte de la empresa ENRESA. El pasado 27 de julio, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió un informe favorable para la autorización de su emplazamiento, todavía pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Señor Presidente,

La labor de los órganos reguladores nacionales es primordial. Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear contribuye activamente a numerosas actividades del Organismo, y está participando intensamente en la planificación, redacción y revisión de la normativa del OIEA donde se incluyen nuestras mejores prácticas de trabajo.

Además de disponer del mejor conjunto de normas actualizadas y precisas, es fundamental que éstas sean

tenidas en cuenta por todos los países que dispongan de tecnología nuclear. En este punto, el Gobierno de España desea **reforzar el papel del OIEA** para poner en práctica los medios de estímulo y supervisión necesarios para que todos los Estados se comprometan con dichas normas y a la realización de revisiones entre pares.



España cumple con las obligaciones derivadas de las principales **convenciones internacionales**. Agradecemos y compartimos los esfuerzos que se hacen desde el OIEA para su actualización. Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear sigue poniendo a disposición del Organismo expertos de muy alto nivel para la preparación y el desempeño de las **misiones de Servicio Integrado de Examen de la Situación Reguladora**, así como de otros servicios de examen y consultoría específicos.

La contribución de estas misiones internacionales al fortalecimiento de la eficacia de los marcos reguladores nacionales en materia de seguridad nuclear tecnológica y física es innegable.

No obstante, deseamos trabajar con la Secretaría del OIEA para que las misiones continúen siendo una herramienta útil **sin suponer una carga adicional a la ya ardua tarea de los reguladores**. Se nos antojan mejoras imprescindibles de cara a la planificación de futuras misiones **adaptar su nivel de detalle a las particularidades de cada país y a anteriores misiones, así como facilitar en la medida de lo posible la fase de preparación de las mismas**.

Señor Presidente,

La **cooperación** es clave para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional.

El **Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe** refleja nuestro compromiso en este ámbito. Como socio estratégico, España, a través del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, desarrolla con el OIEA interesantes proyectos para identificar las necesidades de la región en los **usos pacíficos de la energía nuclear**.



Nuestro **Plan de Acción con Marruecos** incluye actividades que refuerzan mutuamente nuestra seguridad con el apoyo del OIEA. Preparamos actualmente el **ejercicio Puerta de África** sobre seguridad del transporte marítimo. Esperamos poder extender este modelo de cooperación a otros países.

El organismo regulador de España también se ha implicado en los últimos años en la financiación, planificación y desarrollo de los **programas de cooperación técnica dedicados a mejorar las infraestructuras reguladoras de Latinoamérica y del Norte de África**, y ha liderado actividades interregionales relacionadas con el control de fuentes radiactivas en el Mediterráneo.

En numerosas ocasiones se ha reconocido como buen ejemplo de cooperación regional el **Foro Iberoamericano** de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares o FORO, del que forma parte el Consejo de Seguridad Nuclear español, junto con otros organismos reguladores de Latinoamérica.

Destacamos este año la contribución del FORO a la protección radiológica en las aplicaciones médicas, a través de las **guías elaboradas conjuntamente con el OIEA sobre protección del paciente y el análisis probabilista de seguridad aplicado a radioterapia**.

También destacamos la conclusión de la actividad sobre **Cultura de la Seguridad Radiológica** y los resultados en la determinación de competencias, perfil y formación del personal de los Organismos Reguladores en Seguridad de Reactores Nucleares.

Nos complace informar que los expertos del FORO concluyeron que se ha reforzado la seguridad de las centrales nucleares de los países miembros en aplicación de las medidas previstas en la actividad 'Evaluaciones de



Resistencia de las Centrales Nucleares del FORO' y que la guía sobre extensión de vida útil de las centrales nucleares ha tenido gran repercusión en el OIEA y en varios países.

Mi delegación desea destacar el **reconocimiento al FORO por parte de la Conferencia General** en varias resoluciones, exhorta a la Secretaría a que intensifique la cooperación con el FORO y con otras organizaciones reguladoras regionales y a que promueva la más amplia difusión de los documentos técnicos y los resultados de los proyectos elaborados por tales organizaciones.

Señor Presidente,

Se requiere un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional para **generar confianza, seguridad y cooperación**. Pero abordaremos nuestros intereses comunes **con éxito sólo si tenemos capacidad para adaptarnos a nuevos escenarios**.

Quiero terminar mi intervención agradeciendo al **Director General** los esfuerzos que realiza cada día al frente de nuestra Organización y reiterarle una vez más el apoyo de España.

Muchas gracias.